LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO – IMVIYUMBO

HACE CONSTAR

Que IMVIYUMBO dentro de su estructura administrativa establecida en el Acuerdo n.° 001 del 04 de marzo de 2022 no existe personal en la planta de cargos y/o es insuficiente, para desarrollar el objeto que se requiere contratar: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS COMO INGENIERO ELECTRICISTA DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PARQUES MANTENIDOS.

Dado en Yumbo (Valle), a los 03 AGO 2026

Cordialmente,

LUISA FERNANDA GONZALEZ RIVAS
Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: Ayda Milena Dominguez Cárdenas – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó y aprobó: Ayda Milena Dominguez Cárdenas – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General